

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis, día y hora señalados, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes las Magistradas y los Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las diez horas con nueve minutos del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de reuniones Plenos del Tribunal "Salón Presidentes", los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.
3. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/6AS/002/2026 de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintiséis, que suscribe la Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se realicen las adecuaciones necesarias al presupuesto de egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado, para el presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con la finalidad de dotar a la Sexta Sala de los recursos físicos, humanos y materiales indispensables, para el debido cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales. También, solicita se emita un acuerdo para turnar gradualmente a la Sexta Sala, expedientes que se encuentren en estado de resolución, para elaborar los proyectos de sentencia respectivos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
4. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha ocho de Enero del año dos mil veintiséis, que suscribe la Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de

Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se convoque de manera urgente y se celebre una Sesión de Pleno, a efecto de que se discuta y apruebe el mecanismo de incorporación al trabajo jurisdiccional y administrativo; así como la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros para que la Sala Séptima cuente con la misma composición que las demás Salas de Instrucción. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

5. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de siete votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/6AS/002/2026 de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintiséis, que suscribe la Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se realicen las adecuaciones necesarias al presupuesto de egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado, para el presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con la finalidad de dotar a la Sexta Sala de los recursos físicos, humanos y materiales indispensables, para el debido cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales. También, solicita se emita un acuerdo para turnar gradualmente a la Sexta Sala, expedientes que se encuentren en estado de resolución, para elaborar los proyectos de sentencia respectivos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de siete votos, tener por recibido el Oficio número TJA/6AS/002/2026 de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintiséis, registrado con el número 302, suscrito por la Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes, Titular de la Sexta Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se realicen las adecuaciones necesarias al presupuesto de egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado, para el presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con la finalidad de dotar a la Sexta Sala de los recursos físicos, humanos y materiales indispensables, para el debido cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales. También, solicita se emita un acuerdo para turnar gradualmente a la Sexta Sala, expedientes que se encuentren en estado de resolución, para elaborar los proyectos de sentencia respectivos.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo PTJA/014/2026 por el cual inicia el funcionamiento de la Sexta y Séptima Salas de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa y se determina la dotación de los recursos físicos, humanos y materiales indispensables para el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de siete votos.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de siete votos, el *Acuerdo PTJA/014/2026 por el cual inicia el funcionamiento de la Sexta y Séptima Salas de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa y se determina la dotación de los recursos físicos, humanos y materiales indispensables para el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así también, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I y VI; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 40 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y l); 10; 13 fracción VI; 34; 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha ocho de Enero del año dos mil veintiséis, que suscribe la Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se convoque de manera urgente y se celebre una Sesión de Pleno, a efecto de que se discuta y apruebe el mecanismo de incorporación al trabajo jurisdiccional y administrativo; así como la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros para que la Sala Séptima cuente con la misma composición que las demás Salas de Instrucción. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de siete votos, tener por recibido el escrito de fecha ocho de Enero del año dos mil veintiséis, registrado con el número 066, suscrito por la Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor, Titular de la Séptima Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se convoque de manera urgente y se celebre una Sesión de Pleno, a efecto de que se discuta y apruebe el mecanismo de incorporación al trabajo jurisdiccional y administrativo; así como la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros para que la Sala Séptima cuente con la misma composición que las demás Salas de Instrucción.

En atención a su contenido, este Tribunal Pleno determinó por unanimidad de siete votos, estarse a lo acordado en el punto número tres del orden del día, de la presente Sesión Ordinaria de Pleno, celebrada el día de hoy, veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones I y III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que realizar. En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Clara Elizabeth Soto Castor, Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto en contra en el presente asunto, toda vez que no se tiene a la vista el Acta de la presente Sesión Extraordinaria de este Pleno.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del presente punto del orden del día; el cual se aprobó

por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la presente Sesión Extraordinaria; siendo la siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera, Tercera y Sexta Salas de Instrucción; así como los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, quien anunció un voto en contra; por lo tanto, tuvo seis votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de seis votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Séptima Sala de Instrucción, la aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, celebrada el día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

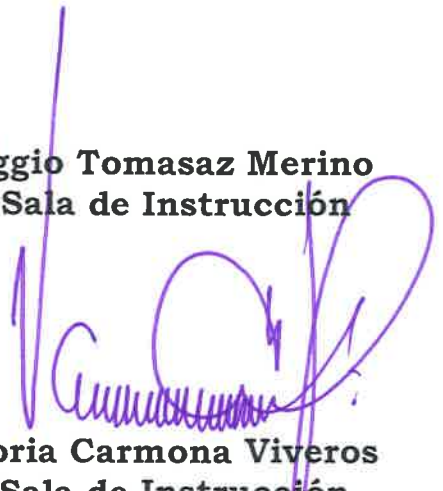
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



**Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción**



**Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción**



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número siete

**Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes
Titular de la Sexta Sala de Instrucción**

**Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor
Titular de la Séptima Sala de Instrucción**

**Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

" 2026, Año de Margarita Maza Parada "

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiséis de Enero del año dos mil veintiséis.

